

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSE JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 19 de Julio de 1882.

CONSECUENCIAS.

La expectación que los acontecimientos políticos y la campaña iniciada por el Gobernador de la provincia contra la Diputación había producido, atrayendo sobre sí un interés general por lo extraordinario de las proporciones que se le daba, ha llegado á su término inmediato, precursor del definitivo, dejando satisfechas las impaciencias de muchos, aunque burlando las esperanzas de algunos que pudieron prometerse escenas tumultuosas muy propias para producir esparcimiento á los amantes de las algaradas y de las situaciones de efecto.

No dejaban de existir tampoco otros que deseaban ver residenciada á la Diputación provincial, creyendo que la actitud del gobernador y el expediente por él formado iban á anonadarla, contando al parecer con el concurso de los elementos de su propio seno que por haberse manifestado hostiles á la actual Comisión se les juzgaba insensatamente capaces de ahogar los gritos de su conciencia y las manifestaciones de su rectitud, para dar solo lugar á un innoble ensañamiento político que les llevara á formular y sostener un capitulo de injustificados cargos, á cambio de la mezquina satisfacción de ver expuestos ante las censuras públicas y bajo el peso de una opinión desfavorable á los que no son objeto de sus simpatías en el orden político y por solo esta razón.

Los que tan bajamente juzgaban y esperaban, han tenido ya ocasión de desvanecer, por una parte, sus aviesas ilusiones, y de convencerse, por otra, de la dignidad y altura de miras que preside á todos los individuos que tienen asiento en los escaños del palacio provincial, cuya justificación ha quedado demostrada elocuentemente para enseñanza de todos y lección digna de no ser olvidada por los que sólo saben ajustar su conducta á las conveniencias personales ó de ocasión, con desdén absoluto y desprecio repugnante de los altos principios de equidad y de justicia.

La tan renombrada como apetecida reunión que el cuerpo provincial celebró el día 13 y acabó á las dos de la mañana del día 15, justifica palmariamente nuestros asertos y encierra elocuentísimas enseñanzas de las que se desprenden, como lógicas y naturales consecuencias, las verdades que dejamos consignadas, no menos que la vindicación unánime y solemne de la Comi-

sión permanente, maltrecha por lábios tan hostiles como apasionados, y colocada en el banquillo del delincuente por móviles que nos abstenemos de calificar porque de todos alcanzan una determinación acertada y concreta, que dista mucho de la ampulosa y exagerada justificación que se le ha querido atribuir.

Todos oyeron la lectura pausada, íntegra y solemne del expediente instruido contra la Comisión provincial, rico y exuberante en supuestos cargos con variedad de aspectos, matices y colores. Todos oyeron de igual manera la lectura del luminoso dictamen de la Comisión informadora, elevado, imparcial, razonado y severo. Cuatro horas estuvo sobre la mesa, en cuyo tiempo los señores Diputados se dedicaron á su estudio y al del expediente que lo motiva. Y sin embargo, ni un solo Diputado, ni uno solo, se levantó para combatir una sola de sus conclusiones, uno solo de sus razonamientos, una sola de sus proposiciones. ¿Por qué sucedía esto así? Agúcese el entendimiento cuanto se quiera, esfuercen sus argucias los interesados en conculcar la verdad, que por encima de sus extremos aparece el sentido común, con su incontrastable presión, proclamando que aquel hecho no es otra cosa que el reflejo de la conciencia recta y severa de todos y cada uno de los Diputados, sin excepción, que juzgan fundado, digno y procedente el dictamen presentado; y desprovisto de razón, de fundamento, y de justicia el capitulo de cargos levantado contra los miembros de la Comisión provincial.

Esta consecuencia no nos la inspira ciertamente el sincero afecto que profesamos á los que tales cargos desempeñan, ni la seguridad que tenemos en su propia justificación y recto proceder. Descansa en los públicos é incontrovertibles hechos de que fueron testigos centenares de personas, y, lo que es más, en las terminantes manifestaciones de los señores Maestre, Martí y Ganga, que si combatieron el dictamen bajo el punto de vista del anómalo procedimiento impreso por la superioridad á este asunto, juzgando, no sin fundamento, improcedente que la Diputación acordara sobre las excitaciones del Gobernador, habiendo de ser después objeto del conocimiento y fallo de los tribunales de justicia, declararon el concepto que les merecía la conducta de la Comisión al expresar la seguridad que abrigaban de que su honra y su dignidad habían de salir incólumes de las actuaciones judiciales.

Estudie cualquiera el alcance de esta explícita manifestación repetidas veces formulada, y no podrá menos de ver en ella

la reprobación terminante del expediente instruido, y el asentimiento á las conclusiones del dictamen; pues solo estimando infundado el primero y sólidas y racionales las segundas, cabe esperar la vindicación y el enaltecimiento de la honra de los miembros de la Comisión provincial.

Comprendiólo así el mismo señor Gobernador, y aunque manifestó que eran pocas las voces que se levantaban en defensa de los Diputados acusados, no tuvo en cuenta que todos los defendían desde el momento que ni uno solo les acusaba, y que quien quedaba realmente indefenso era él mismo en su expediente. Por eso al terminar el debate se creyó obligado á olvidar su carácter de presidente de la sesión, para formular la única defensa que se oyó de su propia obra. ¡Que contraste y que lección!

Pero no fué esta sola. Llegado el momento de votar el dictamen, los individuos que componen la Comisión provincial, dando una prueba de delicadeza muy justificada, abandonaron el salón. El señor Gobernador, sin embargo, continuó en su sitio y votó y á pesar de ello alguna de sus excitaciones solo llegó á merecer el favor de dos sufragios.

Después de estos hechos que nadie puede negar, las consecuencias son manifiestas, y bien podemos asegurar que cualesquiera sean los incidentes que en el orden político sobrevengan, la Diputación, la Comisión y nuestros amigos están justificados ante la opinión y ante el país.

Vociferen cuanto quieran los periódicos que han visto burladas sus esperanzas y destruidos sus esfuerzos en desprestigiar á una corporación tan digna por lo que representa como por los individuos que la componen. Ello no será otra cosa que el reflejo de la iracundia que les alienta, incapaz de destruir el sentimiento general de la opinión.

Estas son, á su pesar, las consecuencias de su propia obra. La justicia abriéndose paso á través de las asechanzas de la pasión.

«El Graduador» entretiene ayer á sus lectores reproduciendo en sus columnas una parte del dictamen emitido por la comisión nombrada al efecto por la Diputación provincial, para estudiar el célebre expediente instruido por el Sr. Lopez Somalo contra la Permanente; algunas notas puestas á aquel por el diario sagastino, y los sueltos que éste publicó en su número del domingo último.

Compadecemos el entretenimiento de «El Graduador» al que nada diremos, porque las notas y los sueltos que inserta ayer los contestamos cumplidamente en EL Eco del martes último.

Mejor fuera que el diario posibilista empleara mejor el tiempo escribiendo artículos doctrinales, para ilustrar á la opinión pública sobre los bienes que proporcionará al país el planteamiento de la república posible, de la que Dios nos libre.

Muéstrase ayer satisfecho «El Constitucional Dinástico» diciendo, que si algo le faltara decir sobre la sesión del 14 en los salones de la Diputación provincial, «El Graduador» corrobora y complementa los acontecimientos en su número correspondiente al domingo.

Y ¿quien lo duda, cuando nos consta y no ignora la provincia de Alicante que ambos colegas están unidos en la infeliz campaña que emprendieron contra la Permanente?

Vamos, quisiéramos que «El Constitucional Dinástico» fuera menos *cándido* para no escribir sueltos como el de que nos ocupamos, y que comprendiese que hasta los niños que van á la escuela han penetrado los fines y la intención que dominan ciertas versiones, escritas para causar efecto.

Era extraño que «El Graduador» no sacara á plaza el nombre del Cronista del Ayuntamiento, en estos días en que tanto exhibe las personalidades conservadoras para mortificarlas con frases de su especial repertorio, á propósito de los escándalos periodísticos que hemos presenciado. Pero el colega, que no tiene en olvido al Sr. Viravens y Pastor, y que en otro tiempo no perdonó medio para aludirle, le dedica ayer una *amorosa cantinela* para decir que la *Crónica de Alicante* contiene una larga serie de inexactitudes, que su autor hizo pasar á Alicante por la vergüenza (*sic*) de pedir el título de *Heródica* para esta Ciudad, y que el espresado Sr. Viravens está «bueno con sus ataques periodísticos á los constitucionales, en tanto que desempeña un cargo de confianza como el de secretario particular del Presidente del Ayuntamiento, que es sagastino.»

Si la *Crónica de Alicante*, escrita en presencia de documentos oficiales, contiene las inexactitudes que indica y no probará el colega, culpe éste á los que nos dejaron los datos y manuscritos que se guardan en el Archivo municipal y en otros de particulares.

El título de *Heródica* que pidió y obtuvo el Ayuntamiento para la Ciudad de Alicante, podrá ser una *vergüenza* para el diario posibilista que no comprende la importancia de aquella ejecutoria de honor; pero nuestros paisanos se glorian por ella, y aplauden á la Corporación Municipal que tan oportunamente la solicitó, probándolo así los plácemes de la prensa, las felicitaciones que recibió el Ayuntamiento en la noche del 18 de Agosto de 1881, en que se acercaron al palacio Municipal individuos de nuestro clero, de la nobleza, del comercio de la propiedad, de la banca, de la industria, del Cuerpo consular y de todas las clases sociales, para demostrar á la Municipalidad la satisfacción con que recibieron aquella merced, y las bandas militares que la espontaneidad pública situó en la plaza de Alfonso XII para obsequiar á los Magistrados del pueblo con una magnífica serenata, á la que asistió la inmensa mayoría del pueblo de Alicante que invadió en aquella noche el expresado sitio y sus calles adyacentes.

Lo demás que atestigua «El Graduador» no puede ser más inexacto, como falsa la afirmación que hace de que el Sr. Viravens y Pastor desempeña el cargo de Secretario particular de la Alcaldía. Esto no podrá probarlo el colega, porque frente á él estará el testimonio del Sr. Chorro, el del Secretario del Ayuntamiento y el de todos los empleados del mismo, que ven á nuestro querido amigo ocupado en las atenciones á que le llaman el Archivo y la *Crónica* que tiene á su cargo, faltándole tiempo para atender al cumplimiento de estos importantes servicios que llena con el celo que tiene acreditado.

Ayer se embarcó en el cañonero *Ebro* nuestro Gobernador civil, dirigiéndose á Altea, para reconocer el edificio en que debe establecerse la Sala de lo Criminal, prevenida en la ley últimamente votada por las Cortes.

Antes de emprender este viaje, el señor Lopez Somalo visitó la Casa Consulado de esta Ciudad, que ha sido ofrecida por el Ayuntamiento para instalar la Audiencia que por la misma ley debe quedar establecida en Alicante.

Acompañaron en esta visita al señor Lopez Somalo, los Sres. D. Carlos Chorro, don Francisco Mingot, D. Emilio Senante y D. Manuel Chapuli, Alcalde, Concejales y este último Arquitecto Municipal.

En el citado último edificio tendrán que hacerse algunas obras á fin de modificar su planta, para lo cual dispuso la Autoridad provincial, de acuerdo con la Comisión que le acompañaba, que el expresado facultativo se ocupe sin levantar mano en formar el plano correspondiente, para que las obras queden terminadas antes de Setiembre próximo, en cuyo mes debe constituirse aquella Audiencia.

No hemos recibido el número de «El Serpis» en que según «El Constitucional Dinástico» nos amonesta cumplidamente por haber reproducido un suelto de aquel colega acerca de la conducta de algunos comerciantes de la vecina Ciudad, suelto que el diario fusionista impugnó según dice, por la mala jurisprudencia que sentaba, y que á nuestra vez contestamos debidamente.

Menester ha sido que «El Serpis» se ocupara de nuevo de aquel asunto, para que «El Constitucional» hallase contestación á nuestras observaciones, pretendiendo ahora reprimendernos porque no indicamos la procedencia del suelto en cuestión.

Con el mismo derecho que «El Serpis» reproduce sueltos nuestros sin citarnos, tomamos nosotros los suyos sin citarle; pero por esta vez nos habrá de dispensar «El Constitucional» le digamos que desde el momento en que comenzábamos el suelto con las palabras «Escriben de la vecina é industriosa ciudad de Alcoy,» etcétera, claro es que no era nuestro, sino tomado ó reproducido. Y este sistema, lo venimos empleando todos los periódicos, lo empleó el difunto «Constitucional» y lo emplea «El Constitucional Dinástico.» Más aun: si «El Serpis» nos amonesta por la reproducción de aquel suelto, aprópiase el diario sagastino la parte que le corresponde de la amonestación, pues tantos ó más sueltos que nosotros ha reproducido del diario alcoyano, callándose la procedencia, y dispuestos estamos á probarlo que decimos, en cuanto lo desee «El Constitucional Dinástico.»

Por lo demás, no deja de chocarnos la manera que tiene de apreciar las cosas el diario de la calle de la Princesa, pues en «El Serpis» no le llaman la atención los mismos escritos que en *El Eco* tanto le escuchan.

Que hacemos una guerra implacable á la política del Sr. Sagasta, dice «El Constitucional Dinástico.»

¿Y qué? ¿Pretende acaso el colega fusionista que á imitación de otros diarios olvidemos el deber que nos impone nuestro partido, para aplaudir los desaciertos de sus amigos?

No, y mil veces no. Hacemos la guerra al Sr. Sagasta y se la hacemos porque la merece, porque ha burlado las esperanzas que hizo concebir al país, porque faltó á todas las promesas que solemnemente hizo desde los bancos de la oposición, porque unido á un ministro de Hacienda impopular, que impertérrito en seguir adelante con su malhadado plan reformista, ha hecho oídos de mercader á las quejas y reclamaciones de España entera, porque el Sr. Sagasta y sus amigos han llevado á efecto un tratado de comercio franco-español que trae consigo la ruina de la industria nacional, porque...

Pero ¿á qué seguir? Por eso hacemos encarnizada guerra al Sr. Sagasta, por eso se la seguiremos haciendo dentro del círculo que las leyes permitan, y no espere «El Constitucional Dinástico» que interin siga

el Gabinete por el camino emprendido, prodiguemos un aplauso á su política á todas luces torpe y á todas luces inconveniente.

Hace unos días que nuestro querido amigo y correligionario D. Ricardo Mas y Navarro, telegrafió al Sr. Ministro de Hacienda dándole cuenta de que habia suspendido las operaciones del aforo que se le ordenó, referente á las especies grabadas en el impuesto de Consumos, porque la Delegación de Hacienda se negó á facilitar los datos que necesitaba para hacer las convenientes comprobaciones, en el primer aforo que se hizo.

El Sr. Camacho, que tan diligente estuvo en confiar al Sr. Mas y Navarro la espresada comision nada ha resuelto ahora, llamando en ello la atención de las muchas personas de esta Capital que aplaudieron su proceder.

Rogamos á «El Constitucional Dinástico» nos diga lo que sepa sobre este particular, toda vez que debe estar enterado por su carácter de periódico ministerial.

ALEJANDRÍA.

Dice «La Correspondencia de España:»

«Los últimos telegramas sobre los sucesos de Alejandría indican claramente que el asunto ha quedado reducido á un *pleito ordinario*, como decía anoche un distinguido jurisconsulto y hombre público.

Cesan los incendios y el orden se restablece en la capital que acaba de ser teatro de una inmensa desdicha.

Las tripulaciones de todas las escuadras han contribuido á apagar el incendio.

Cinco mil ingleses han desarmado á los soldados egipcios que han concentrado dentro de la población, lo cual permite suponer que han seguido á Arabi Bey muy pocas fuerzas regulares.

Han desembarcado marineros alemanes con objeto de proteger el hospital Anglo-americano.

En el Cairo parece que han ocurrido desórdenes.

Se anuncia que en las conferencias de Constantinopla se acordará á invitar la Turquía para que intervenga con Inglaterra en Egipto. Hay quien opina, sin embargo, que Francia, por más que se ha mostrado sobradamente reservada en estos últimos días, no podrá consentir dicha intervención, prestando ser la nación que más intereses tiene en Egipto después de Inglaterra.

Al *Día* le dice su corresponsal telegráfico que el ministro inglés, canciller del condado de Lancaster, mister Bright, que habia prometido dimitir si se disparaba un cañonazo en Alejandría, ha cumplido su palabra. El elemento moderado del partido liberal ha acogido muy mal esta dimisión, pero los radicales la aprueban calurosamente.

Si Turquía se niega á intervenir en Egipto, las conferencias de Constantinopla resolverán la forma de la intervención europea, y al asunto no dará lugar por ahora á nuevas complicaciones.»

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^{ta} Maria Cristina, (q. D. g.), S. A. R. la serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña Maria Isabel, doña María de la Paz y doña María Dolalia, continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Ley del Ministerio de la Gobernación reformando los artículos 3.^o y 180 de la ley de reclutamiento.

Circular aclarando lo dispuesto en Real orden de 28 de Julio de 1880.

Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito francés Luciano Seris.

Otros concediendo el tratamiento de Ilustrísima á los Ayuntamientos de Villanueva del Grao y Pueblo Nuevo del Mar, (Valencia.)

Real orden de Fomento referente á los concesionarios de ferro-carriles.

Relaciones de los individuos fallecidos y pasados á continuar á la península á quienes han correspondido percibir un alcance de Ultramar.

Extracto de la sesión celebrada por la Diputación el 4 de Abril.

Certificado fijando los precios que han alcanzado los víveres vendidos en el mercado.

Varios edictos sobre diferentes asuntos.

GACETILLAS.

Buena recomendación.—Por referirse á los toros y diestros que han de figurar en las corridas dispuestas para los dias 29 y 30 del corriente en esta Ciudad, reproducimos las siguientes líneas que hallamos en el *Boletín de loterías y toros*, haciéndose cargo del resultado de la última corrida verificada en Barcelona:

«Los toros del Sr. D. Vicente Martínez, han hecho época en los anales de la historia taurina, han sido de lo mejor que ha visto esta plaza: todos bien criados, bravos, duros, de poder y rematando las suertes; mataron los siete toros 22 caballos.»

Salvador fué acogido, al hacer el paseo, con entusiasta aclamación. Ha conseguido entusiasmar al público que llenaba las localidades del circo. Se le ha visto en todas partes, siempre en los quites, y sacando los toros con largas de primera. En los dos toros que mató estuvo á gran altura; tanto al pasar como al herirlo ha hecho sabiendo y con frescura. Brindó á los tendidos de su segundo toro, entusiasmando á la concurrencia que le arrojó tabacos, chaquetas, biasas, sombrillas y botas de vino, de las cuales bebió. Su primer toro que fué el mejor toro, saltó las tablas con tan mala suerte en el segundo tercio y se inutilizó de los cuartos tranceros, teniendo que rematarlo el puntillero. Salvador, por último, prendió un par de palos comunes al sexto bicho y consiguió la oreja de los dos que habia dado muerto. Ha sido el héroe de la corrida y por ello consiguió arrebatarse al público que no cesó de aplaudirle toda la tarde. Francisco (*Prasuelo*) muy guapo y con fortuna pasando é hiriendo, ganó la oreja de dos de sus toros, auxilió como Salvador á los picadores, que sufrieron grandes caídas, y no descansó un momento. En los lances de capa y galleos que ejecutó con su último toro no pudo estar más superior, arrebató de un modo extraordinario. Hacía un siglo que no se veía en esta plaza una corrida tan superior ni con más acierto lidiada; hasta el medio espada Valentín, coronó la fiesta en el sétimo toro, pasándolo bien y rematando de una buena estocada. Con palos y en la oreja muy bueno, lo mismo que Pablo, *Regaterin*, *Ostión*, *Quilez*, y *Ojitos*. Los picadores todos bien, sobresaliendo *Curro*, *Calderon*, *Chuchi* y *Cirilo*. Presidencia acertada, (Sr. Michel.) La empresa, gauadero, matadores y cuadrillas, de enhorabuena.»

VARIEDADES.

TEATRO-CIRCO.

El debut de nuestros paisanos y amigos los estimables jóvenes Sres. D. Rafael Pastor y Soler y D. Francisco Rizo, verificado el sábado último 15 de los corrientes, fué un verdadero acontecimiento teatral. Ni una localidad quedó por vender. Todas ellas se hallaban ocupadas literalmente por una escogida á la par que inteligente concurrencia, deseosa de aplaudir á los noveles aspirantes á artistas. Durante la representación, fueron calurosamente aplaudidos en el desempeño de sus respectivos papeles de *Marqués de Sandoval* y *Rebolledo*.

Al agradable resultado del espectáculo contribuyeron las importantes figuras de *Catalina* y *Diana* (Willans y Montañés) y el buen acierto del Sr. Lopez en la interpretación de su difícil parte cómica de *Campomayor*.

Como se trata de la primera aparición en el palco escénico de dos jóvenes que piensan ingresar en la escabrosa carrera lirico-española, hay necesidad de ocuparnos con preferencia de estos nuevos hijos de Euterpe, emitiendo nuestra franca, leal y desinteresada opinión y por exigirlo así las siguientes líneas colocadas en el programa que la empresa mandó circular el día de la función *debut*:

«Estos jóvenes, confiados en la benevolencia de sus queridos paisanos, se han decidido á verificar hoy su primer ensayo en la difícil carrera del teatro, á que piensan dedicarse. Sus aspiraciones, no son más que las de agradar, y que este galante público decida si sus esperanzas son bien fundadas.»

Sin embargo de reconocer que con una audición no es posible apreciar las cualidades y condiciones de un cantante por la natural emoción que les domina en la primera salida, y mucho menos por este motivo inlicar si sus esperanzas son bien fundadas, hemos formado el siguiente juicio crítico que, aunque modesto, sometemos al fallo del público, dispuestos siempre á rectificar cualesquiera concepto erróneo que en el mismo hubiera.

D. Rafael Pastor y Soler. Este nuevo tenor, ha transformado su voz, ó mejor dicho, ha dejado la de barítono y ha tomado la de tenor, pero no lo ha conseguido cual él lo

hubiera deseado. En honor á la verdad, no debe esto extrañarse en razón á que paratrasplantar, permitasenos la palabra, la voz humana de su cuerda natural á otra cualquiera—siempre es esto expuesto,—se necesitan por parte de quien dirige la operación, vastísimos conocimientos teóricos, y sobre todo prácticas especiales, que desgracia lamentemente hoy poseen muy pocos de los que forman esa inmensa mole, conocidos por maestros de canto. En la transformación de voz que nos ocupa, el operador y el operado no han podido menos de cometer algunos errores que merced á su vigoroso organismo, no han tenido hasta hoy fatales consecuencias para su salud, pero pudiera muy bien suceder esto en el continuo y pesado trabajo del teatro, en temporadas largas. Tres son los principales errores á que nos referimos.

Primer error: Hay motivo para creer que lo primero de que se cuidó el Sr. Pastor al decirle que su voz era de tenor, fué adquirir pronto la extensión de esta cuerda.

Con darse prisa para efectuar el cambio de cuerda, no puede menos de forzarse á la voz á que haga de un golpe lo que necesita mucho tiempo y gran cautela, si se ha de realizar sin deterioro de las buenas cualidades que tuviese ántes de alterar su diapason. Tres meses de estudio no son suficientes para la completa transformación. Con esta impaciencia se juega nada menos que la espontaneidad en la emisión: esta ha padecido, en el Sr. Pastor, á causa del primer error.

Segundo error: Probablemente para alcanzarla, hizo ejercicios escritos ó propios para voz de tenor señalado.

Ejercitarse, sin preceder una prudente preparación en cantar piezas ó ejercicios propios para una voz que sea por naturaleza más aguda que la nuestra, trae consigo la imprescindible necesidad de trastornar la posición de la laringe, no ayezada á preparar sonidos tan agudos ni á usar con tanta frecuencia los últimos que le eran familiares. Este trastorno no puede menos de dar origen al roce del buen sonido con el grito, que es lo que se ha grangeado en las notas agudas de tenor el Sr. Pastor, con el segundo error.

Tercer error: No se cuidó, al parecer, detenida y constantemente de conservar en lo posible cierta analogía entre la calidad y el volumen de los sonidos de la nueva cuerda con los de la antigua.

Procurando dar muchos sonidos ascendiendo sin cuidarse no más que de darlos, y siendo estos difíciles por no alcanzar á ellos sinó merced á grandes esfuerzos, no hay remedio, padece la calidad ó sea la dulzura, la redondez, la pastosidad de las notas, que es á lo que ha dado margen el Sr. Pastor con el tercer error.

Estos son los errores que hemos observado en el Sr. Pastor al cambiar de cuerda. Hoy se nos presenta en el Teatro como tenor y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, diremos con la franqueza que no caracteriza, que el Sr. Pastor, no debió nunca abandonar su primitiva *tesitura*, por muchas razones que en su abono expusiese el maestro que tal consejo le dió: por lo demás, y en el estado que hoy se encuentra, diremos que su nueva voz de tenor es de mediana calidad, afinada é igual, robusta y fuerte en sus dos primeros registros, observándose muy débil el tercero ó sea el agudo, sin embargo de que quiere atacar con valentía el *fa. sol. la* y hasta con esfuerzo quiere llegar hasta el *si bemol*, efecto de lo que hemos apuntado.

Su emisión es buena en el registro medio y grave y viciosa en el agudo, notándose por ello poca igualdad en el volumen y fuerza. Pronuncia en general con bastante claridad; suele cuidar de inspirar sin cortar las frases, tiene agilidad; matiza medianamente; expresa con inteligencia; hay decisión, fibra, corazón, gran sentimiento y su sensibilidad cantando es de las más esquisitas; tiene talento, regular figura y si á esto se añaden las relevantes condiciones que para la declamación posee, tendremos formado un tenor de zarzuela muy aceptable en cuantos teatros se presente.

Después de felicitar al Sr. Pastor por su buen recibimiento en su nueva carrera, terminaremos encareciéndole el estudio de la emisión de la voz, base fundamental para llegar á dominar por completo ciertas notas musicales del registro agudo.

D. Francisco Rizo y Coma. En este joven cantante, hay que tener presente, la atendida razón de que hoy solo cuenta 19 años, y sin saber por qué, ha creído suficiente tiempo el de seis meses, para ponerse al corriente en la difícil carrera á que se halla resuelto á dedicarse. Un artista de zarzuela no solamente ha de poseer voz, sino la no menos indispensable asignatura conocida por declamación.

Ambas condiciones hoy no las posee en todas sus manifestaciones, y vamos á demostrarlo. Su temprana edad, bien claro demuestra que

su voz no está completamente formada, si bien se divisa que en cuanto la naturaleza haga el lógico desarrollo, poseerá la cuerda de bajo cantante. De aquí se observa la debilidad en los registros grave y agudo. Su voz hoy no es de las más voluminosas, ni su calidad es igual en su *tesitura*. La emisión es buena casi siempre, por eso se defiende en los dos registros extremos; pronuncia claro comunmente, suele tomar los alientos con oportunidad, frasea y espresa con buen deseo, tiene buena figura y es mejor solista; condiciones todas que hacen preveer, será un buen bajo cantante, cuando la naturaleza y el continuado estudio hayan concluido de formar su voz.

En cuanto á la declamación, se vé que hay facilidad para poder aprender, y esto creemos lo conseguirá á la perfección con un buen maestro que le dirija.

Felicitemos sinceramente al novel aspirante á artista, aconsejándole no abandone sus propósitos, que en tiempo oportuno no cabe duda alguna ocupará un puesto entre los de su cuerda en el arte lirico español.

Anoche verificóse el segundo *debut* de los jóvenes que nos ocupan, con la misma obra *Los diamantes de la corona*. Menos emocionados, cantaron su parte sin reserva y con gran desenvoltura, mereciendo por ello los plácemes de la concurrencia que aplaudió al Sr. Pastor su *aria* de salida y tercetto del acto primero; el *duo* de tiple y concertante del segundo, como tambien el *quinteto* del tercero, y al Sr. Rizo, el tercetto y final primero, concertante del segundo, y *quinteto* del tercero, por lo muy acertadamente que interpretaron sus respectivos papeles de *Marqués de Sandoval* y *Rebolledo*.

Las Sras. Willans y Montañés, gozaron de igual distinción, así como los Sres. Lopez y Navarro.

Los coros y orquesta contribuyeron al mejor resultado del conjunto.

GOÑI.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santas Justa y Rufina.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Librada.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, Vice director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 19 al 22 del actual, se expendrán en la oficina de esta Dirección los albaales de la tanda 19.ª (9.ª de verano) para los regantes de las 15 piezas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 18 de Julio de 1882.—Manuel Senante.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 18 de Julio de 1882.

Barómetro.	764 83
Termómetro	28'4
Viento	S. O. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	31'8
Id. mínima durante la noche	14'4
Irradiación nocturna	4'78
Evaporación en milímetros	4'78

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche, (17 de abono).—La zarzuela en tres actos, *Mis dos mujeres*.

Entrada general 50 céntimos, de peseta.

A las nueve en punto.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montegon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cestoide á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica; y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en fólio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.

En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml Brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR

EL BABEO Y LA DENTICION DE LOS NIÑOS

De prontos é infalibles resultados en todas las enfermedades de los niños que reconocen por causa la denticion.

Seguros de un buen éxito, llamamos la atencion de los padres de familia.

PRECIO, 1 PESETA FRASCO.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.